

Si la estas realizando

Si eres candidato (agosto - diciembre 2020)

1 **Concluir** los proyectos asignados a consideración de la empresa, bajo la conducción de sus asesores (Interno y Externo), enviar sus **reportes** a los Jefes Académicos*



El Instituto recomienda prestar **atención** a los **Lineamientos y/o protocolos** Sanitarios de las Empresas, así como también estar al **pendiente** de los Comunicados de la **Autoridad Sanitaria de la localidad.**

1

2 Entrega de 2do seguimiento **del 20 al 24 de Julio de 2020.**
Entrega de 3er seguimiento y reporte final **del 24 al 28 de Agosto de 2020.**



Duración **500 hrs.**

De acuerdo al Lineamiento para la Operación y Acreditación de la Residencia Profesional de Acuerdo al Manual Académico – Administrativo del TecNM.

3 IMPORTANTE

La **comunicación permanente** entre los asesores (Interno y Externo) para atender en lo posible la **conclusión** del Proyecto ya que será todo de manera **digital.**



Al **NO** concluir el Proyecto de Residencia Profesional en los tiempos antes mencionados deberán solicitar alguna de las siguientes **opciones:**

Prórroga de terminación de Residencia:

Fecha Límite: 25 de Septiembre de 2020 preferentemente sólo debe utilizarse para la **terminación** del Reporte Final de Residencia Profesional.

Deberá solicitarse a través del formato: **Comité Académico** acompañado del VoBo. del Asesor Interno.



4

Baja de Residencia Profesional

Fecha Límite: 24 de julio de 2020
A través del formato: **Comité Académico;** posterior al análisis del Comité Académico, quien recomendará al Director del Campus Tuxtla Gutiérrez la aplicación de la misma, esto para iniciar la Residencia Profesional en el siguiente periodo: **Agosto – Diciembre 2020**



@tecnmtuxtlagtz



RESIDENCIA PROFESIONAL

Solicitudes preferentes:

- Proyectos en línea
- Proyectos que inicien en fechas posteriores a Septiembre
- Proyectos Internos
- Continuidad de Proyectos desarrollados en la materia de Taller de Investigación II



2

En atención a la Contingencia Sanitaria

Por esta única ocasión aquellos **candidatos** que decidan realizar la Residencia Profesional para el periodo **Enero – Junio 2021,** podrán solicitar su **baja temporal** sin afectación a periodos extraordinarios.

3

Dudas y aclaraciones enviar correo electrónico a los Jefes de Departamentos Académicos o al correo: **dep_tgutierrez@tecnm.mx** con Juan Carlos Niños Torres, Jefe de la División de Estudios Profesionales.



*Contacto Jefes Académicos

José Manuel Rasgado Bezares
María Guadalupe Monjarás Velasco
Osvaldo Brindis Velázquez
Amin Rodríguez Meneses

Metal – Mecánica
Sistemas y Computación
Eléctrica y Electrónica
Química y Bioquímica

mecanica@ittg.edu.mx
sistemas@ittg.edu.mx
eleyeca@ittg.edu.mx
qyb2@ittg.edu.mx

Lidya Margarita Blanco González
Gilberto Hernández Cruz
Carolina Cueto Domínguez

Industrial Ingenierías
Gestión Tecnológica y Vinculación

industrial@ittg.edu.mx
ingenierias@ittg.edu.mx
vin_tgutierrez@tecnm.mx



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

INFORMACIÓN RESIDENCIAS PROFESIONALES

A los estudiantes que están realizando su Residencia Profesional se les informa que derivado de los acuerdos realizados en el Comité Académico de fecha 04 de Junio del presente, y asentada en el acta No. 049/2020 se implementarán las siguientes acciones:

Todos los estudiantes tan pronto como las circunstancias lo permitan deberán de terminar las 500 horas que marca el Lineamiento para la Operación y Acreditación de la Residencia Profesional de Acuerdo al Manual Académico - Administrativo del TecNM, hasta la conclusión de los proyectos asignados a consideración de la empresa, bajo la conducción de sus asesores (Interno y Externo) según sea el caso; y deben enviar sus reportes a los Jefes Académicos a los correos electrónicos que a continuación se mencionan en las siguientes fechas. Así también el Depto. de Gestión Tecnológica y Vinculación estará al pendiente por algún detalle en su interacción con la empresa o documento faltante.

Nombre	Departamento	Correo electrónico
José Manuel Rasgado Bezares	Metal - Mecánica	mecanica@ittg.edu.mx
María Guadalupe Monjarás Velasco	Sistemas y Computación	sistemas@ittg.edu.mx
Oswaldo Brindis Velázquez	Eléctrica y Electrónica	eleyeca@ittg.edu.mx
Amin Rodríguez Meneses	Química y Bioquímica	qyb2@ittg.edu.mx
Lidya Margarita Blanco González	Industrial	industrial@ittg.edu.mx
Gilberto Hernández Cruz	Ingenierías	ingenierias@ittg.edu.mx
Carolina Cueto Domínguez	Gestión Tecnológica y Vinculación	vin_tgutierrez@tecnm.mx

Entrega de 2do seguimiento del 20 al 24 de Julio de 2020.

Entrega de 3er seguimiento y reporte final del 24 al 28 de Agosto de 2020.



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Es de suma importancia que los asesores (Interno y Externo) estén en comunicación permanente para atender en lo posible la conclusión del Proyecto, debido a que la conclusión será todo de manera digital.

Aquellos residentes que en conjunto con el Asesor Interno determinen que no concluyen el Proyecto de Residencia Profesional en los tiempos antes mencionados deberán solicitar alguna de las siguientes opciones:

1. Prórroga de terminación de Residencia, la cual se extenderá únicamente hasta el 25 de Septiembre de 2020, y preferentemente sólo debe utilizarse para la terminación del Reporte Final de Residencia Profesional. Deberá solicitarse a través del formato de Comité Académico y acompañarse del VoBo. del Asesor Interno.
2. Baja de la Residencia Profesional, la cual deberá solicitarse a través del formato de Comité Académico; en este caso se analizará en la sesión del Comité Académico quien recomendará al Director del Campus Tuxtla Gutiérrez la aplicación de la misma, esto para iniciar la Residencia Profesional en el siguiente periodo Agosto - Diciembre 2020. NOTA: En este caso la fecha límite de entrega de la solicitud es el 24 de Julio.

NOTA IMPORTANTE:

A los estudiantes candidatos a realizar su Residencia Profesional en el periodo **Agosto - Diciembre 2020:**

Que deseen realizar movilidad el Instituto recomienda que estén al pendiente de los Lineamientos y/o protocolos Sanitarios de las Empresas, así como también estar al pendiente de los Comunicados de la autoridad Sanitaria de la localidad.

Las solicitudes de residencia en preferencia se atenderán: solicitudes para proyectos en línea, solicitudes de proyectos que inicien en fechas posteriores a Septiembre, propuesta de Proyectos Internos, continuidad de Proyectos desarrollados en la materia de Taller de Investigación II.

En atención a la Contingencia Sanitaria, por esta única ocasión aquellos candidatos que decidan realizar la Residencia Profesional para el periodo Enero - Junio 2021, podrán solicitar su baja temporal sin afectación a periodos extraordinarios.



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO®

Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez
División de Estudios Profesionales

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Para cualquier duda y/o aclaración de los puntos antes mencionados, puede enviar correo electrónico a los Jefes de Departamentos Académicos ya citados o también a: `dep_tgutierrez@tecnm.mx` con Juan Carlos Niños Torres, Jefe de la División de Estudios Profesionales.

Atentamente

"Ciencia y Tecnología con Sentido Humano"

División de Estudios Profesionales



Carretera Panamericana Km. 1080, C. P. 29050, Apartado Postal 599, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Tel. (961) 61 5 04 61, 61 5 01 38, 61 5 48 08 Ext. 303 e-mail: `division@ittg.edu.mx`
www.tuxtla.tecnm.mx



RSQC 942
Fecha de Inicio: 2015.10.13
Fecha de Último Ciclo: 2015.10.13
Fecha de Restauración: 2015.10.22
Fecha de Terminación: 2021.10.13



APOYAMOS
EL PAÑO GLOBAL